



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL1710060

Código de Expediente
ADL/2022/22

Fecha y Hora
04/04/2023 14:18

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



0H641J2Y105B276208NU

ANUNCIO

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA NÚMERO 102 DE 4 DE ABRIL DE 2023 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A PEÓN DE CONSTRUCCIÓN A CONTRATAR POR UN PERIODO DE 7 MESES DENTRO DEL PROGRAMA PLAN LOCAL DE EMPLEO, CONVOCATORIA 2022

Vista la Resolución de la Alcaldía número 95 de fecha 31 de marzo de 2023 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para formar parte del proceso de selección de un PEÓN DE CONSTRUCCIÓN a contratar por un periodo de 7 meses dentro del programa PLAN LOCAL DE EMPLEO, convocatoria 2022.

Visto que durante el plazo dispuesto para presentar alegaciones / subsanaciones, no se ha registrado ninguna.

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional aprobada de solicitudes admitidas y excluidas para formar parte del proceso de selección de un PEÓN DE MANTENIMIENTO.

ADMITIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	Nº DNI
1	***7330**
2	***5576**
3	***4041**

NO ADMITIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Nº DNI	MOTIVO
***3274**	NO CUMPLE BASE 6 A FECHA 29-7-22 SER PARADO LARGA DURACIÓN / PERSONA EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL1710060

Código de Expediente
ADL/2022/22

Fecha y Hora
04/04/2023 14:18

Página 2 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



0H641J2Y105B276208NU

Segundo.- Designar al Tribunal que formará parte de este proceso de selección:

Presidente: Juan José Cáceres Suárez

Vocales: Guadalupe Suárez Trabadelo, María Antonia Martínez Barcia y José Sierra Gayol

Secretaria: María Antonia Martínez Barcia, actuando además como vocal con voz y voto

Asesora: Ana Suárez Pérez

Cuarto.- Informar que la fase de concurso, por la que el Tribunal de Selección valorará la situación personal y méritos alegados por cada candidato, tendrá lugar **el miércoles 12 de abril de 2023 a las 09:30 horas.**

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes, o directamente contencioso – administrativo ante el Juzgado de los contencioso administrativo de Oviedo en el plazo de dos meses, sin que puedan simultanearse ambos, y contándose en ambos casos los plazos desde el día siguiente al de la notificación de los presentes acuerdos; todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso o ejercer cualquier acción que considere oportuno; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA



PEREZ SANCHEZ, CECILIA
Alcaldesa
04/04/2023 14:30